

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 22 MAR. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio N°806 P2016, de fecha 4 de marzo de 2016, que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan al Curso de Capacitación denominado: "Reforma Tributaria"; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681, de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014;

DECRETO

1.- **MODIFICASE**, el Decreto Alcaldicio N°806 P2016, de fecha 4 de marzo de 2016, que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan al Curso de Capacitación denominado: "Reforma Tributaria", en el sentido de eliminar de dicha Capacitación a la ex Funcionaria, Sra. **MARCELA GALLARDO FUENTES, Rut.:** [REDACTED], la que prestaba servicios en la Dirección de Administración y Finanzas, departamento de Patentes Comerciales y presentó su renuncia voluntaria.

3.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°806 P2016, de fecha 4 de marzo de 2016.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Patentes Municipales
Archivo jagd